

**XI**

Jornadas Nacionales  
de Comisiones de Relaciones  
con la Administración de Justicia

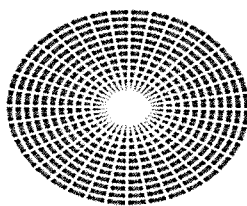
*Juntos, mejor justicia*

## **CONCLUSIONES**

**DE LAS**

**XI JORNADAS NACIONALES DE COMISIONES DE  
RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL  
C.G.A.E.**

**CELEBRADAS EN MATARO LOS DIAS 29 Y 30 DE JUNIO Y 1 DE  
JULIO DEL 2016**



**XI**

Jornadas Nacionales  
de Comisiones de Relaciones  
con la Administración de Justicia

*Juntos, mejor justicia*

## **JORNADAS NACIONALES CRAJ**

**MATARO , 29 , 30 JUNIO Y 1 DE JULIO 2016**

### **CONCLUSIONES**

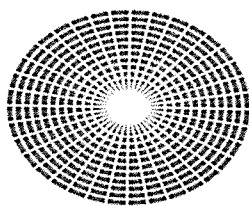
**PONENCIA 1ª** : “Aplicación de las Directivas Europeas en Materia de Derecho Penal y, en concreto, Asistencia al Detenido“.

La Abogacía reclama del Ministerio del Interior y de todas y cada una las autoridades gubernativas con competencias en las diferentes CCAA:

**1º.- Formar parte del Comité Técnico de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial, así como de las comisiones provinciales de coordinación de las Policías judiciales.**

**2º.- Tener la copia del atestado ya en Comisaría.**

**3º.- Que las Directivas sigan siendo el criterio interpretativo de la Ley.**



**XI**

Jornadas Nacionales  
de Comisiones de Relaciones  
con la Administración de Justicia

*Juntos, mejor justicia*

## **JORNADAS NACIONALES CRAJ**

**MATARO , 29 , 30 JUNIO Y 1 DE JULIO 2016**

### **CONCLUSIONES**

**PONENCIA 2ª**: “ Derecho de Extranjería : Tutela Judicial Efectiva , especial incidencia al problema de refugiados, internamientos y deportaciones exprés”

La Abogacía reclama del Ministerio del Interior y de todas y cada una las autoridades gubernativas con competencias en las diferentes CCAA:

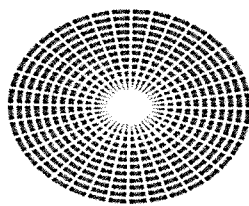
1º.- Que SIEMPRE se brinde un trato humano y digno a aquellas PERSONAS que en su condición de extranjeros padecen estas situaciones.

2ª.- La realización inmediata y desarrollo del Reglamento de Asilo y Refugio relativo a la Ley Española de Derecho de Asilo y Protección Subsidiaria (Ley 12/2009, de 30 de octubre ).

3ª.- Soluciones alternativas a los Centros CIE.

4ª.- La formación especializada de los funcionarios en los puntos de atención a extranjeros, y en especial, en los de asilo.

5ª.- La efectiva asistencia Letrada, que es preceptiva, en todos los supuestos, ya sea tramitación de Asilo, expulsiones, centros CIE, y ejecución de las expulsiones



XI

Jornadas Nacionales  
de Comisiones de Relaciones  
con la Administración de Justicia

*Juntos, mejor justicia*

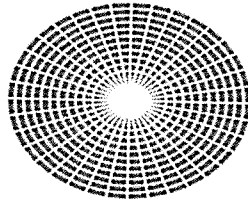
## JORNADAS NACIONALES CRAJ

MATARO , 29 , 30 JUNIO Y 1 DE JULIO 2016

### CONCLUSIONES

**PONENCIA 3ª : “ Digitalización de la Justicia: AGENDA DE CONFORMIDADES: Proyecto piloto entre Abogacía y Fiscalía en León. “**

**UNICA.- La Abogacía reclama mayor implicación y coordinación entre los diferentes operadores jurídicos.**



XI

Jornadas Nacionales  
de Comisiones de Relaciones  
con la Administración de Justicia

*Juntos, mejor justicia*

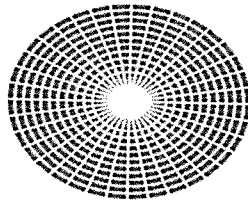
**JORNADAS NACIONALES CRAJ**  
**MATARO , 29 , 30 JUNIO Y 1 DE JULIO 2016**

**CONCLUSIONES**

**SIGUE PONENCIA 3ª : “ Digitalización de la Justicia: Lex Net y Expediente Electrónico en las diferentes CCAA “**

La Abogacía reclama del Ministerio de Justicia y de todas y cada una las CC.AA con competencias y responsabilidades en materia de justicia:

- 1º.- Que el proceso de implantación de las TIC en la Admón de Justicia se planifique y programe de forma que se garantice una implementación consensuada con la Abogacía para garantizar la tutela judicial efectiva del ciudadano.
- 2ª.- La aprobación de un Plan plurianual --con dotación presupuestaria específica afecta al mismo-- que garantice la implantación efectiva de las TIC en el ámbito de la Administración de Justicia en toda España.
- 3º. Una actuación coordinada que comporte la efectiva compatibilidad de sistemas y garantice el acceso --en condiciones de igualdad, seguridad y eficacia-- al expediente digital de cualquier procedimiento judicial, cualquiera que sea el órgano judicial en el que se tramite.
- 4ª.- Un sistema telemático de presentación de escritos y recepción de notificaciones judiciales que cada profesional de la abogacía pueda utilizar a través del sistema propio del territorio en el que ejerza habitualmente su profesión, sin necesidad de tener que utilizar todos y cada uno de los sistemas existentes en las diferentes CC.AA y el Ministerio de Justicia, al margen de poder usar el sistema existente en el lugar en que se tramite el procedimiento.



XI

Jornadas Nacionales  
de Comisiones de Relaciones  
con la Administración de Justicia

*Juntos, mejor justicia*

**JORNADAS NACIONALES CRAJ**  
**MATARO , 29 , 30 JUNIO Y 1 DE JULIO 2016**

**CONCLUSIONES**

**SIGUE PONENCIA 3ª : “ Digitalización de la Justicia: Lex Net y Expediente Electrónico en las diferentes CCAA “**

La Abogacía reclama del Gobierno de España y de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados **las modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de las leyes procesales**

1ª.- Para hacer posible que tenga plena validez la presentación de documentos por copia, con firma electrónica del profesional que los presente (sin necesidad de que dicha firma sea del emisor), sin perjuicio de que puedan ser impugnados —en su caso— por la parte contraria.

2ª.- Para incorporar a la Abogacía a los mecanismos de notificación y comunicación de los sistemas telemáticos de intercambio seguro de información de los órganos judiciales, pudiendo asumir la representación (para todos los efectos procesales) en el caso de que el Procurador de los Tribunales no ostente la representación de la parte en el proceso y ésta hubiera conferido su defensa o la dirección del proceso a un profesional de la Abogacía.